13110 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Almenara (Castellón), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

Por Decreto de la Alcaldía del excelentísimo Ayuntamiento de Almenara de fecha 15 de mayo de 1997, se nombraron funcionarios de carrera a:

Don José María Trapero Martínez, con documento nacional de identidad número 25.389.153.
Doña Raquel Calaguig Ferre, con documento nacional de identidad número 24.346.583.
Don Carlos Morales Tello, con documento nacional de identidad número 20.159.940.
Don José Ignacio Muñoz Lorenzo, con documento nacional de identidad número 52.704.270.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almenara, 23 de mayo de 1997.—El Alcalde, José L. Argamasilla Córdoba.—Ante mí, el Secretario, José R. Arrebola Sanz.

13111 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Bétera (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de tres Policías locales.*

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 8 de mayo de 1997 se nombra a don Roberto Estelles García, con documento nacional de identidad número 24.330.423-B; a don José Martínez Gil, con documento nacional de identidad número 85.083.591-J, y a don David Verdeguer Pico, con documento nacional de identidad número 25.409.455-K, funcionarios correspondientes al Cuerpo de la Policía Local, escala Básica, categoría de Policías; una vez aprobada la oposición libre y superado el curso teórico práctico cada uno de ellos, que establecen las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público a los efectos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Bétera, 23 de mayo de 1997.—El Alcalde en funciones, José Arnal Piá.

UNIVERSIDADES

13112 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 1997, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se nombra a don Antonio Pérez González Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I, de 26 de junio de 1996, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica» (concurso número 6/1996) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.° del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Pérez González Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de Tecnología.

Castellón, 23 de mayo de 1997.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

13113 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesora titular de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 1995.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 5 de diciembre de 1996 «Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1997), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 1995, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.° del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Profesora titular de Universidad

Doña Idoia Begoña Fernández Fernández. Documento nacional de identidad número 11.924.092. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: Teoría e Historia de la Educación.

Profesor titular de Escuela Universitaria

Don Joseba Mikel Urruticoechea Barrutia. Documento nacional de identidad número 14.249.854. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho de la Empresa».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será inpugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 2 de junio de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberría.

13114 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 21 de abril de 1997, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 de mayo de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14568, columna primera, Universidad Politécnica de Cataluña, a continuación de don Eduardo Ayguadé Parra debe figurar el siguiente texto, que fue indebidamente omitido: «Profesores titulares de Universidad.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

13115 *RESOLUCIÓN 765/38624/1997, de 4 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se amplían las listas de aspirantes admitidos y se publica la relación definitiva de aspirantes excluidos a la convocatoria para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Cuerpo General del Ejército del Aire.*

Finalizado el plazo de subsanación de errores a que hace referencia la Resolución 765/38468/1997, de 12 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 121, del 21), se publica como anexo a esta Resolución:

a) Ampliación de la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas por haber aportado la documentación requerida.

b) Relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso selectivo con indicación del motivo de exclusión.

Los aspirantes admitidos efectuarán su presentación en el Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Aire, avenida John Lennon, sin número, Getafe (Madrid), a las ocho treinta horas del día 23 de junio de 1997, para realizar la primera prueba.

Madrid, 4 de junio de 1997.—El General Director de Enseñanza, Manuel de la Chica Olmedo.

ANEXO

Ampliación de la lista aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
52.313.868	Alvargonzález Slater, Jesús T.
28.920.305	Conejo Jorge, Miguel
2.650.130	Contreras Hernández, Julio A.
70.982.422	González Sánchez, Pedro
28.950.079	Guerra Ávila, Florencio
52.347.654	Pacheco Corzo, Marcos
77.523.860	Valera Gomáriz, Antonio T.

Relación definitiva de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
16.810.000	Berlanga Casado, María del Pozo	2
34.986.381	Garcia Barrosa, José L.	1
4.602.761	Hijón Verdugo, Ricardo	2
50.112.429	Hortal Romera, Francisco	2
28.494.674	Manzano Martínez, Francisco J.	1
5.425.314	Palacios Botana, Pedro J.	3
3.869.873	Rina Cano, Pedro	2
4.587.054	Roldán García, José L.	1
3.455.492	Sancho del Río, María Ángeles	1

Motivos exclusión:

1. Superar edad máxima establecida en la base 2.7.
2. No cursar instancia dentro del plazo fijado en la base 3.1.
3. No presentar documentos exigidos en las bases 3.1 y 3.2.

MINISTERIO DE FOMENTO

13116 *ORDEN de 5 de junio de 1997 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 414/1997, de 21 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 22), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1997 y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración Pública, este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 1.a) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. *Normas generales*

1.1 Se convoca pruebas selectivas para cubrir dos plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre.

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a una plaza.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a una plaza.

1.1.3 La plaza sin cubrir reservada a la promoción interna se acumulará a la del sistema general de acceso libre.

En este sentido, la fase de oposición del sistema de promoción interna finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre.

1.1.4 El aspirante que ingrese por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 78.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tendrá en todo caso preferencia sobre el aspirante proveniente del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.

No será de aplicación en esta convocatoria lo previsto en el punto 2 del artículo 78 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

1.1.5 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas.

1.2 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificada por la 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29) y por la 22/1993, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de las fases de concurso, oposición y curso selectivo previstas en el anexo I, con las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el mismo.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo, se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos en las fases de concurso y de oposición así como en el curso selectivo a que se refiere el apartado 2.3 del anexo I, una vez aplicado lo dispuesto en la base 1.1.4 de esta convocatoria.